

**CABREJAS DEL PINAR**

De conformidad con el Acuerdo Plenario de fecha 20 de marzo de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de explotación del Bar-Restaurante de las Piscinas Municipales, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

2) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, N° 1.

3) Localidad y código postal: 42146- Cabrejas del Pinar (Soria).

4) Teléfono: 975 373002

5) Correo electrónico: secretaria@cabrejasdelpinar.com

6) Sede electrónica: cabrejasdelpinar.sedelectronica.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de ofertas.

2. *Objeto del Contrato:*

a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público del Bar-Restaurante de las Piscinas Municipales, mediante la modalidad de concesión.

b) Duración del contrato: 3 años máximo , prorrogables por anualidades hasta completar la totalidad

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Cada 500,00 euros de subida sobre el precio base de licitación: 1 punto.

2. Por experiencia acreditada en el sector de la hostelería:

Hasta 5 puntos. Cada 3 años de experiencia – 1 punto.

3. Por experiencia acreditada en la gestión de establecimientos de análogas características. Hasta 5 puntos.

Cada año de experiencia- 1 punto.

4. Por relación económica social con Cabrejas del Pinar : 3 puntos.

5. Por compromiso de mejoras, según Plan de mejoras presentado en el bar: hasta 5 puntos, otorgándose un punto por cada mejora propuesta.

4. *Presupuesto base de licitación:*

El tipo de licitación al alza es de 1.500,00 euros anuales impuestos y gastos excluidos.

5. *Requisitos del contratista.*

Podrán presentar ofertas, por sí mismas o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y que no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.
- b) Documentación a presentar: La determinada en la Cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

PRESENTACIONES MANUALES

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, N° 1
3. Localidad y Código Postal: Cabrejas del Pinar-42146.
4. Dirección electrónica: secretaria@cabrejasdelpinar.com

PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS

Plataforma de Contratación del Estado.

6. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar, por medios Plataforma de Contratación del Estado, el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.

8.- *Otras Informaciones.*

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Se requiere el pago a la firma del contrato del importe de una anualidad en concepto de fianza.

Cabrejas del Pinar, 30 de marzo de 2026. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

816